

La Ética Ambiental de las Organizaciones en el Posmodernismo

Antonio Alexander FRANCO CRESPO

Facultad de Ingeniería Industrial y
Centro Integral en Gestión Ambiental
Universidad Tecnológica Indoamérica
Av. Machala y Sabanilla, Quito, Ecuador
antoniofranco@uti.edu.ec

RESUMEN

No se puede entender a las organizaciones y a sus actuaciones con las mismas herramientas y visiones que se utilizaban en la época industrial. Son múltiples las nuevas variables que influyen en ellas y para comprenderlas se han generado nuevas teorías, no solo diversas sino inclusive contradictorias. Se enfrenta con pasión la defensa y el cuestionamiento del modelo filosófico que se dice vigente, la posmodernidad. Este trabajo pretende analizar la concepción que tienen las organizaciones acerca de su relación y responsabilidad con la naturaleza, en un momento en el cual ya no se puede ser indiferente al daño causado al entorno natural. Las prácticas ambientales en esta época posindustrial son diversas en número y en su impacto sobre los problemas ecológicos. Sin embargo, la gran mayoría están enmarcadas en una ética totalmente antropocéntrica que privilegia al hombre con capacidad de consumo y que considera parcialmente a aquellos elementos que le pueden significar de utilidad en algún grado. Todavía no comprendemos la urgencia de considerar a la variable ambiental en el quehacer cotidiano y en la visión de todas las organizaciones. Varios creen que aunque comencemos hoy, quizás ya es demasiado tarde.

PALABRAS CLAVE

Ética ambiental, organizaciones, posmodernismo.

ABSTRACT

It is impossible to understand organizations and their actions with the same tools and visions that were used in the industrial age, since there are many new variables that influence them. New theories have been generated to approach this question, not only different but even contradictory. The philosophical model in force, the Postmodernism, is both defended and disputed passionately. This paper analyzes the concept that organizations have about their relationship and responsibility with nature, at a time in which people cannot be indifferent to damaging nature. Environmental practices in this post-industrial age are diverse in number and in their impact on environmental problems. However, most are framed in a totally anthropocentric ethic that privileges the man with the ability to consume and considers partially those elements that can be useful to some degree. Still we do not understand the urgency of considering the environmental variable in everyday life and in the vision of all organizations. Some believe that if we start today, perhaps it is too late.

KEYWORDS

Environmental ethics, organizations, postmodernism.



1. El dilema modernidad-posmodernidad

El comportamiento de las organizaciones es muy diverso en un escenario como el que nos plantea el siglo XXI, donde la tecnología ha cambiado drásticamente sus procedimientos y objetivos. Los estudiosos continúan generando teorías que ayudan a comprenderlas de mejor manera. Uno de estos esfuerzos, es enmarcarlas dentro de las concepciones de modernidad, antimodernidad, posmodernidad o antiposmodernidad.

La filosofía define a la modernidad y a la posmodernidad de manera diferente a la utilizada por la historia occidental. Para esta última, se puede dividir a la historia en: protohistoria, edad antigua, edad media, edad moderna y edad contemporánea. Para la filosofía la modernidad es un concepto que nació con la ilustración y que tuvo su momento máximo durante la revolución francesa de 1789, cuando las personas decidieron tomar el rumbo de sus vidas, dejando de lado a reyes y a religiones, y así establecer derechos universales para la humanidad basados en la libertad, igualdad y fraternidad.

Lyotard rescata de la ilustración la idea de emancipación de la humanidad, como camino para alcanzar el bien común. "El progreso de las ciencias, de las artes y de las libertades políticas liberará a toda la humanidad de la ignorancia, de la pobreza, de la incultura, del despotismo y no solo producirá hombres felices sino que, en especial gracias a la Escuela, generará ciudadanos ilustrados, dueños de su propio destino" [1].

El término posmodernismo fue utilizado por primera vez en 1934 por el escritor español Federico de Onís, caracterizando a nuevas formas literarias que se habían venido produciendo en décadas anteriores [2]. Para Featherstone "El término se popularizó en Nueva York en la década de 1960 para aludir a una reacción menor del modernismo" [3] mientras que para Lyotard el término posmoderno "aparece a finales de los años 50 luego de la reestructuración posterior a la segunda guerra mundial, mostrándose

en diferentes momentos y grados de penetración dependiendo de los países" [4].

El posmodernismo fue utilizado inicialmente en el arte, al superar las nuevas obras los patrones conocidos en el modernismo.

La definición de este término es muy amplia, cada autor lo plantea de forma diferente, y aún más, de manera contradictoria. "No es fácil dar una breve descripción del pensamiento posmoderno: hay diferentes versiones del posmodernismo, y múltiples lecturas que dan los autores. La literatura es compleja, contradictoria, llena de hipérbole" [5].

Tomando como punto de partida el mismo término, la posmodernidad debería ser lo posmoderno, es decir, lo que sigue a la modernidad. Por lo tanto, el punto de partida para la existencia de la posmodernidad es la terminación de la modernidad.

Para ciertos pensadores es indispensable terminar con la modernidad por ser un proyecto autoritario, regulatorio y que no ha conseguido avances en la humanidad. "La modernidad mató dos pájaros con la sola piedra de la racionalidad: logró reconstruir como inferiores y destinar a la fatalidad aquellas formas de vida que no ataron su dolor a la carroza de la Razón; además, obtuvo un salvo conducto para los dolores que estaba a punto de infligirse." [6].

La sociedad actual perdió su capacidad de liderazgo sobre las personas, valor que los posmodernistas lo consideran importante, plantean que una convivencia positiva no requiere de la regulación o guía de instituciones, como la del Estado por ejemplo. Bauman no defiende a la posmodernidad como el fin máximo de la humanidad pero la cree totalmente realista. "Podríamos decir que la posmodernidad es una modernidad sin ilusiones" [6].

Para Lyotard "el proyecto moderno (de realización de la universalidad) no ha sido abandonado ni olvidado, sino destruido, 'liquidado' " [1].

El alemán Habermas es el principal defensor de la modernidad. Rescata las ideas de Hegel

y Weber sobre la modernidad y nos recuerda que este proyecto formulado en el siglo XVIII, “consistió en sus esfuerzos para desarrollar una ciencia objetiva, una moralidad y leyes universales y un arte autónomo acorde con su lógica interna. Al mismo tiempo, este proyecto pretendía liberar los potenciales cognoscitivos de cada uno de estos dominios de sus formas esotéricas” [7] y concluye “El siglo XX ha demolido este optimismo” [7].

Habermas cree que no se puede abandonar el proyecto de la modernidad porque eso significaría renunciar a un modelo de mundo humanista; prefiere plantear que “En suma, el proyecto de modernidad todavía no se ha completado” [7].

Un crítico de la posmodernidad es el fallecido ecuatoriano Bolívar Echeverría, quien le califica de cínica a esta concepción, porque admite sin pudor la utilización del engaño o la corrupción en beneficio individual o de un grupo específico. “La modernidad no sería ‘un proyecto inacabado’; sería, más bien, un conjunto de posibilidades exploradas y actualizadas desde una perspectiva y en un solo sentido, y dispuesto a que lo aborden desde otro lado y lo iluminen con una luz diferente.” [8].

Para Echeverría entonces, no debe hacerse sinónimo a la modernidad tal como se la ha desarrollado con el capitalismo, sino que debe entenderse como una forma en la cual el poder del dinero ha logrado legitimarse.

2. La posmodernidad

Inglehart sistematiza el pensamiento posmodernista en tres grandes escuelas:

“Posmodernismo como rechazo a la modernidad: esto es, racionalidad, autoridad, tecnología y ciencia. Dentro de esta escuela hay una extendida tendencia a equiparar la racionalidad, autoridad, tecnología y ciencia como occidentalización. Desde esta perspectiva, el posmodernismo es considerado como rechazo a la occidentalización.

El posmodernismo es la revalorización de la tradición. La modernización devaluó la tradición,

este deceso abre la vía para su revalorización. El posmodernismo es el apareamiento de nuevos valores y estilos de vida, con gran tolerancia de la diversidad étnica, cultural y sexual” [5]. Cuanto de lo anterior encontramos en el mundo, seguramente todo de ello.

La mejor forma de describir al posmodernismo no es como una sección temporal de la historia humana, sino más bien como una representación cultural de buena parte de la sociedad. Se puede reconocer en los momentos actuales varios comportamientos comunes en las distintas culturas, que han sido recogidas por distintos estudiosos de las relaciones sociales, y que pueden etiquetarse como concepciones posmodernas.

Una primera característica que se reconoce, es el intento de convertir todo elemento tangible o intangible en mercancía y la intencionalidad de las organizaciones comerciales en promover la venta de ellas de una manera creciente y sin límites.

Otra característica del posmodernismo es su cuestionamiento al poder en todas sus formas, ya sean políticas, religiosas o científicas. Los líderes son figuras efímeras que dejan su papel de referentes muy pronto.

Inglehart luego de estudiar 43 sociedades llega a la conclusión de que “La posmodernización continua algunas de las tendencias que fueron puestas en marcha por la modernización, particularmente el proceso de especialización, secularización e individualización” [5] y agrega además que “ ‘En el posmodernismo el proyecto básico es maximizar el bienestar individual’ contrario a lo que planteaba el modernismo que buscaba maximizar el crecimiento económico” [5].

La individualización es un valor muy importante en estas sociedades. Comportamiento que Bauman no lo considera negativo, todo lo contrario, lo resalta como un valor positivo y nos invita a dejar el miedo de que los hombres decidan por su cuenta sin la interferencia externa de ninguna institución o liderazgo, lo que está

ligado a la tendencia de reconocer como positivos a la subjetividad y la levedad. “La primera y más evidente es la aparición de un nuevo tipo de ausencia de profundidad, un nuevo tipo de superficialidad en el sentido más literal, quizás el supremo rasgo formal de todas las posmodernidades” [9].

3. Conceptualización de la ética ambiental

Las definiciones clásicas de ética y moral se han mantenido desde la antigüedad sin mayores variaciones. Comúnmente se define a la ética como la parte de la filosofía que considera a los principios y valores que orientan a las personas y sociedades, mientras que la moral se la relaciona con las prácticas y acciones concretas. Por eso se suele mencionar que es la ética quien estudia a la moral. Aunque es muy común utilizar a ambos términos indiferentemente.

Habermas comenta que, “A primera vista, la teoría moral y la ética parecen guiadas por la misma pregunta: ‘¿Qué debo hacer yo, qué debemos hacer nosotros?’ ” [10], además menciona que “Las convicciones morales solo ligan con eficacia la voluntad si están insertas en una autocomprensión ética que enganche la preocupación por el propio bien al interés por la justicia” [11].

Las definiciones éticas y morales de las organizaciones dependen básicamente de las culturas donde se establecen y de sus concepciones, aunque “es indudable que el derecho racional igualitario también tiene raíces religiosas (raíces en aquella revolución de la mentalidad coincidente con el auge de las grandes religiones universales)” [11].

Pero no se debe olvidar que las definiciones éticas y su aplicación no pasan por concepciones intelectuales sino por la decisión de querer o no querer actuar de tal forma. “Aquellos que mejor podrían saberlo no quieren comprender” [11].

Términos como ecología política, desarrollo sustentable, marxismo ecológico, responsabilidad

social ambiental o ética ambiental son recientes. Uno de los principales precursores fue el norteamericano Aldo Leopold a inicios del siglo pasado, de hecho, su principal libro sigue siendo referente de la ecología actual.

Para él, la ética ecológica está vinculada con la restricción de las libertades en beneficio del entorno natural. “Hasta ahora, no hay una ética que se ocupe de la relación del hombre con la tierra y con los animales y plantas que crecen sobre ella. La tierra, como las esclavas de Odiseo, es solo propiedad. La relación con la tierra sigue siendo estrictamente económica, y acarrea privilegios, pero no obligaciones.” [12].

Tomando como referencia a Patrick Curry, el presente ensayo divide a las diferentes concepciones éticas sobre el medioambiente en tres tendencias, agrupando concepciones en función de su grado de radicalidad sobre la prioridad que posee la naturaleza, la “ética verde poco profunda”, básicamente antropocéntrica, la “ética verde intermedia” y la “ética verde profunda”, la cual es totalmente ecocéntrica.

3.1. La ética verde poco profunda (*light green ethic*)

Estas concepciones éticas existen desde hace mucho tiempo, aunque renacen con mayor fuerza a partir de los años 70 como respuesta a la degradación de la naturaleza a causa de la acción humana. Su principal característica es que limita ciertos valores de los seres humanos en función de proteger el ambiente. Plantea que los seres que no son humanos (de cualquier tipo) no poseen una condición moral propia, y solo merecen consideración y respeto en la medida que estén relacionados con los intereses humanos; consecuentemente, cualquier parte de la naturaleza no humana que no tenga importancia o significancia para los humanos, puede ser descartada.

Bajo esta ética, un problema ecológico es definido como un planteamiento que representa una dificultad para los humanos, que pone en algún riesgo los recursos necesarios para este o que pueda afectar a alguna actividad econó-

mica del mismo. El centro y prioridad de toda la discusión es el hombre, por eso es una ética antropocéntrica.

Curry resume en tres principios básicos el programa "ecológico no profundo":

1. Es una ética cuyas acciones son totalmente cautelosas, parte de la presunción que nuestro conocimiento sobre los efectos de nuestras acciones son siempre excedidas por nuestra ignorancia por lo tanto poco comprendidas.
2. Una definición de "sustentabilidad", cuyas reglas son totalmente prácticas excepto con aquellos recursos definidos sustentables ilimitadamente.
3. Una convicción de que mucho o poco o lo posible de la naturaleza debe ser preservada intacta. [13]

Es claro que la mayoría de organizaciones en el mundo se han enmarcado dentro de estas concepciones, de hecho, muchas de las regulaciones y legislaciones han sido definidas en función de los intereses humanos solamente. En ningún caso se pregunta si el desarrollo sustentable o el crecimiento sustentable tiene algún tipo de límite, de hecho se considera que este puede crecer bajo la forma de una curva exponencial que tiende al infinito.

Esta ética resuelve el problema de la inexistencia de recursos para todos, dividiendo a la humanidad entre los que podrán tener acceso a ellos y los que no, en función de su capacidad de adquisición lo que contribuye a incrementar la desigualdad entre los que más tienen y los que menos poseen.

Esta postura si bien tiene cierto apego por la naturaleza, permite e inclusive promueve su destrucción, para garantizar que los humanos puedan vivir estilos de vida de comodidad y lujo, al menos para los que posean la capacidad económica de financiarla.

3.2. Ética intermedia (*mid-green*)

Los defensores de la ética intermedia conside-

ran que los elementos de la naturaleza que poseen vida tienen algunos valores intrínsecos, pero que cuando se producen conflictos con los intereses humanos, se falla a favor de los humanos, en la gran mayoría de los casos.

Esta ética no es antropocéntrica aunque tampoco es totalmente ecocéntrica. Dentro de esta se encuentran los movimientos de defensa a los animales, ciertas corrientes de vegetarianismo y el biocentrismo como su versión más avanzada. No solo los seres humanos poseen valor, también lo tienen las plantas y animales.

Las principales características del biocentrismo según Curry [13] son:

1. Los humanos son miembros de una comunidad de vida en el mismo sentido y en los mismos términos que otras formas de vida.
2. Esta comunidad, de la cual los humanos son parte, está conformada por un sistema interdependiente no solo físicamente.
3. Cada uno de los organismos es un centro de vida teleológico (con un fin propio).
4. Los humanos no son superiores a otros organismos.

Es difícil mencionar organizaciones que han asumido este tipo de ética, la mayoría son grupos humanos aislados y reducidos, cuya cultura desarrollada o heredada (como es el caso de ciertos grupos indígenas) se ha enfocado hacia estas creencias. Organizaciones que luchan en contra del sacrificio de animales para experimentos farmacéuticos, podría ser un ejemplo de estos grupos humanos.

Con toda seguridad no existe organización comercial que por propia motivación haya considerado un estilo de relación con el ambiente enmarcado en el biocentrismo. Lo que existen, son organizaciones que han tenido que cambiar sus prácticas debido a regulaciones estatales o internacionales, normalmente, a partir de la presión social sobre determinados temas.

3.3. El ecocentrismo o ecología profunda

El ecocentrismo al igual que el biocentrismo no es antropocéntrico, el ecocentrismo incluye además de las plantas y animales como seres de derechos a aquellos componentes que no tienen vida dentro de su ética, es decir, incorpora a todos los elementos del entorno natural dentro del respeto, conservación y consideración. Evidentemente, en los conflictos seres humanos-naturaleza, no siempre la definición estará a favor de las personas.

Dentro de esta tendencia existen diferentes movimientos que comparten criterios similares, uno de los más reconocidos el movimiento de Ecología Profunda del noruego Arne Naess. Otros son, la propuesta de Aldo Leopold con su "ética de la tierra", que nos invitaba a "pensar como una montaña" para decidir nuestras actuaciones; o la teoría de Gaia que plantea que la Tierra trabaja más como un organismo vivo que como una máquina inanimada, que interactúa con todos los ecosistemas y que mantiene una relativa estabilidad regulando especialmente la atmósfera.

Para Capra "La ecología superficial considera los seres humanos por encima del mundo natural o fuera de él, los ve como fuente de todos los valores y solo concede a la naturaleza un valor instrumental o de uso. Por el contrario, la ecología profunda no separa a los seres humanos, ni ninguna otra cosa, del medioambiente natural. Considera el mundo vivo fundamentalmente interrelacionado o interdependiente y reconoce el valor intrínseco de todos los seres vivos" [14].

Otra corriente filosófica alineada con lo anterior es el llamado biocentrismo de izquierda que reconoce que los problemas ambientales y sus posibles soluciones, son estructurales y sistémicos. Sin disminuir la necesidad de la responsabilidad e iniciativa personal, plantean que nuestra adicción colectiva al consumo, la sobrepoblación y la técnica definen un contexto de irresponsabilidad que socava estos esfuerzos individuales. David Orton lo resume como "So-

lidad con toda la vida, no solo con la vida humana".

El biocentrismo de izquierda está relacionado con la justicia social y con el conflicto de clases pero en un contexto ecológico. Aboga por una redistribución de la riqueza, nacional e internacional. Es opuesto al crecimiento económico y al consumismo. Las sociedades humanas deben vivir dentro de los límites ecológicos para que todas las especies puedan existir.

El ecofeminismo es otra tendencia con mucho auge en los últimos años, para ellas la dominación y explotación de la naturaleza y la mujer proceden de la misma lógica, el mismo proceso y, a la larga, las mismas personas. Asocian los conflictos hombre-mujer, capitalismo-sociedad y naturaleza-humanidad con las mismas variables estructurales.

Aldo Leopold planteaba que "Resulta embarazoso leer hoy en día estos circunloquios. Aún no tenemos una ética de la tierra, pero al menos nos hemos aproximado a admitir que los pájaros deberían seguir existiendo por puro derecho biótico, sin tener en cuenta la presencia o ausencia de ventaja económica para nosotros." [12].

Las concepciones radicales de la ecología profunda son muy difíciles de aplicar a las organizaciones comerciales Implicaría contradecir su finalidad máxima que es la obtención de la mayor cantidad de utilidad posible y con un crecimiento continuo de la rentabilidad.

Son los movimientos ciudadanos organizados de la sociedad los que vienen impulsando este tipo de postulados en el mundo, y que en ocasiones logran influir sobre organizaciones y estados para generar avances importantes. La Constitución del Ecuador es quizás la muestra más importante en el planeta de estos progresos.

La Constitución ecuatoriana establece en sus artículos 72 y 73 derechos a la naturaleza y a su restauración integral, legislación única hasta el momento, y muy reconocida por su radicalidad:

“Art. 72.- La naturaleza o Pachamama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza...” [15].

“Art. 73.- La naturaleza tiene derecho a la restauración integral. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado, y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados...” [15].

El otorgar derechos a la naturaleza por parte de un Estado, es un hecho único en el mundo, el gran problema es que hasta la presente fecha este mandato no se ha concretado en políticas y acciones concretas que cambiarían la relación hombre-naturaleza.

El Ecuador y el mundo entero, siguen esperando el respeto de estas disposiciones en las actividades de las organizaciones, misión sumamente complicada por la gran cantidad de intereses que resultan afectados y que con toda seguridad no están dispuestos a ceder sin presiones y regulaciones obligatorias.

4. La ética ambiental de las organizaciones en el posmodernismo

Es un reto complejo intentar sistematizar la ética ambiental de las organizaciones en el posmodernismo porque como se expresó anteriormente existen diversas interpretaciones tanto de la ética ambiental como del posmodernismo lo que dificulta plantear una única visión de lo que sucede. Lo que se intentará a continuación es presentar las concepciones más comunes de entender la relación organización-naturaleza-mercado en el mundo actual.

Para orientar mejor el análisis cuando se mencione a las organizaciones, se limitarán los planteamientos únicamente a aquellas ligadas con las actividades comerciales, industriales y similares, descartando a otro tipo de organiza-

ciones humanas, sumamente diversas en número y creencias.

Las prácticas organizacionales medioambientales se enmarcan claramente dentro de los valores posmodernistas de la eliminación de referentes universales, el individualismo y la idealización del consumo, todas ellas dentro de una ética ambiental “poco profunda”, es decir, presentan una imagen ecológica y verde pero solo para fortalecer una posición que pueda ser admitida por los consumidores, que en su mayoría se corresponden a un “ ‘bioconsumismo’ o ‘consumo verde’ como una forma distinta y sin precedentes de consumo en la que los consumidores eligen aquellos bienes que consideran medioambientalmente superiores” [16].

Otra razón fundamental para que las organizaciones asuman una Ética Ambiental Ligera está vinculada con el descubrimiento reciente que buenas prácticas ambientales, como la optimización de recursos, pueden generar ahorros muy importantes en sus costos y gastos, lo que trae como consecuencia evidente el aumento de sus utilidades. Gracias a mejoras de eficiencia energética, empresas como Telefónica han logrado reducir en millones de dólares por año sus costos a nivel mundial.

Brand sintetiza bastante bien las preocupaciones ambientales de las organizaciones actuales. “El concepto de ‘ecológico’ se ha convertido en algo tecnológicamente y estéticamente sofisticado. Las orientaciones ecológicas se hacen visibles en atractivas casas de clase media-alta decoradas con maderas, vidrio, materiales ‘verdes’ y las últimas tecnologías de ahorro energético. Se emplea la tecnología avanzada para construir plantas de energía eólica y otras de bajo nivel de emisiones contaminantes, para el desarrollo de ‘sistemas de tráfico integrado’ o productos de ciclo vital largo, reparables y reciclables. La ‘revolución de la eficiencia’, los sistemas operativos ‘técnicos e inteligentes’, el ‘análisis de ciclo de vida del producto’. La gestión ecológica del flujo de materiales en la producción’ y otras similares se han convertido en claves de un nivel de reconstrucción ecológica de las formas de vida industrial.” [17].

A continuación se amplían tres de las medidas más utilizadas por las organizaciones dentro del ámbito ambiental, las normas ISO 14000, los partidos verdes y la responsabilidad social corporativa ambiental.

4.1. Las normas ISO 14000

Las organizaciones en la época posmoderna no creen en referentes universales o regulaciones impuestas desde el estado o la sociedad, creen que la mejor alternativa es llegar a consensos y autorregularse sin mayores presiones externas. En palabras de Bauman, “La apuesta de hacer a los individuos universalmente morales al dejar su responsabilidad moral en manos de los legisladores fracasó, al igual que la promesa de que todos serían libres en el proceso. Ahora sabemos que siempre enfrentamos dilemas morales sin soluciones claramente buenas (esto es, soluciones de consenso universal, no cuestionadas), y que nunca tendremos la certeza de encontrar dichas soluciones, ni siquiera de saber si sería bueno encontrarlas” [16].

Las normas propuestas desde la ISO (International Organization for Standardization) calzan exactamente dentro de esta filosofía, que promueve la autorregulación. Inicialmente se difundieron las normas de la serie ISO 9000, y ante su éxito, la organización promovió el desarrollo de otro tipo de normas en diferentes ámbitos, uno de ellos el medioambiental, lo que coincidió además con la necesidad de unificar criterios sobre el control y prácticas en materia ambiental para evitar que se convirtiera en un factor que dificulte el comercio entre naciones.

“Durante los primeros años de la década de los 90, ISO decidió convocar a sus miembros en busca de asesores voluntarios, recibiendo la colaboración de 25 países y formaron un grupo asesor llamado el Strategic Advisory Group on the Environment (SAGE), quien decidió a mediados de 1992 que era apropiado que ISO desarrollara normas para el control del medioambiente e hizo pública esta decisión durante la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCED)” [18].

Es de este proceso que nacen las ISO 14000,

normas relacionadas con el manejo ambiental de las organizaciones, siendo de aplicación voluntaria y que pueden implementarse en una parte o en la totalidad de la organización, compartiendo con las ISO 9000 la meta de enfocarse más al proceso que al desempeño, es decir, dos organizaciones certificadas con ISO 14001 pueden generar niveles de contaminación muy diferentes ya que los objetivos se plantean en función de las intencionalidades de cada organización y no de referencias universales.

Como expresa la norma en sus páginas preliminares, “Esta Norma Internacional no establece requisitos absolutos para el desempeño ambiental más allá de los compromisos incluidos en la política ambiental, de cumplir con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba, la prevención de la contaminación y la mejora continua. Por tanto, dos organizaciones que realizan actividades similares con diferente desempeño ambiental, pueden ambas cumplir con sus requisitos.” [19].

Pero a pesar de la flexibilidad y discrecionalidad que permiten las ISO 14000 su apareamiento estuvo marcado por múltiples conflictos planteados desde los sectores y naciones que defendían el estado actual de las cosas y que no mostraban ningún interés en cambiar sus prácticas y concepciones sobre el medioambiente.

Las normas ISO 14000 son importantes porque “Antes de las normas ISO 14000, existían pocas normas de administración ambiental y ciertamente ninguna de ellas era reconocida como una norma de consenso por todos los países. El simple hecho de que el consenso internacional ha sido logrado sobre este punto relativamente sensible, es tan notable, como de consecuencias en más formas que sus redactores pudieran haber imaginado.” [18].

En el Ecuador existía una empresa certificada con la norma 14001 en el 2000. La revisión del 2010 mostraba ya 110 firmas. En la región, Brasil lidera las certificaciones ISO 14001 con 1.327 compañías. Le siguen Argentina con 676 empresas y Colombia con 573 firmas certificadas [20]. Esto muestra un crecimiento en la preocu-

pación por la responsabilidad ecológica en el inicio de este siglo, aunque todavía es reducido el grupo de organizaciones que han decidido dar el paso.

La esperanza es que la aplicación de los sistemas de gestión ISO 14000 sea el punto de inicio de un cambio cultural gradual dentro de las organizaciones a través del cambio de concepciones de las personas que la conforman mediante una creciente educación y capacitación [18] lo cual llevará a otro nivel la ética organizacional, visión mucho más coherente con la crítica situación ambiental del planeta. No es posible que “Los humanos que representan el 0,5 % de la biomasa total de la Tierra, están consumiendo directa o indirectamente, al menos el 20% del total neto de productos de la energía terrestre fotosintética (con cerca del 50% del agua fresca accesible).” [13].

Como Plantea Morin “El problema de dominar el planeta carece de sentido. La Tierra no nos pertenece, somos nosotros quienes le pertenecemos. Nos hemos convertido aparentemente en sus soberanos. En realidad somos recíprocamente soberanos.” [21].

4.2. Los partidos verdes

La discusión de los problemas ambientales en la sociedad ha llevado a la ecología al nivel político, incentivando la formación de diversos movimientos medioambientales y de partidos políticos verdes, estos sobre todo en Europa.

A partir de los años 70 aparecen en Europa partidos ligados a movimientos ecológicos que progresivamente fueron obteniendo resultados importantes en su representación política, sobre todo a nivel de gobiernos locales. Posteriormente sus logros electores no fueron continuos sino más bien intermitentes, variando significativamente de país a país.

La posibilidad de incidir sobre los temas ambientales desde el poder resultaba muy atractivo para los grupos ecológicos, sin embargo, la dinámica compleja de la política llevó a ciertos grupos a ir perdiendo radicalidad en sus

posturas y acomodarse a las formas democráticas vigentes. Otros en cambio fueron perdiendo su interés en esta estrategia ante el lento avance del programa ecológico.

Rootes plantea que “Si hubo una tendencia general para la entrada de los ecologistas en los partidos políticos como dirección predominante del desarrollo de la acción ecologista colectiva, puede que el periodo en que era una estrategia prácticamente universal esté llegando a su fin. Está demostrado que los activistas medioambientales de aquellos países donde las oportunidades para avanzar la causa por medios electorales parece más limitada están considerando canalizar sus energías hacia la acción directa.” [22].

Fuera de Europa los partidos políticos verdes no han sido valorados como una alternativa para la resolución de los conflictos ambientales. En América Latina las personas convencidas de la urgencia medioambiental han preferido realizar acciones desde organizaciones específicas, locales o nacionales aunque existen otras de carácter global como Greenpeace, fieles a sus concepciones radicales.

Como plantea Morin “Una nueva política requeriría la acción conjunta del Estado, los colectivos públicos, las asociaciones privadas y los ciudadanos. Exigiría lo que un sociólogo ha denominado una “gobernanza de concertación”. Necesitaría conjugar la socioregulación, la ecorregulación y la egorregulación. No solo debería hacer frente a las camarillas y los corporativismos, sino también a la apatía y la indiferencia. [21].

4.3. La responsabilidad corporativa

Hace varias décadas Leopold analizaba el actuar de los granjeros de su país como interesados únicamente de sí mismos y preocupados de su entorno natural únicamente en el sentido de minimizar los riesgos para sus actividades. “En pocas palabras, han seleccionado aquellas buenas prácticas que les eran ventajosas e ignorado las que eran ventajosas para la comunidad, pero no claramente ventajosas para ellos mismos.” [12].

Lo mismo puede aplicarse para las empresas que practican la responsabilidad social ambiental. Se presentan como organizaciones preocupadas con el medioambiente que practican acciones concretas en su conservación y remediación pero que siguen actuando bajo la premisa de maximizar sus utilidades, encontrando que la utilización de buenas prácticas ambientales puede contribuir para este propósito al permitirle reducir costos.

Mientras que por un lado se muestra a las organizaciones como responsables e inclusive comprometidas con la naturaleza en todas sus formas, por otro lado, siguen promocionando el consumismo que es la verdadera causa de los problemas ecológicos, factor fundamental en la autodestrucción de la humanidad, ligado a factores diversos pero todos intencionalmente generados. "El consumismo se ve estimulado por la rápida obsolescencia de los productos, la promoción de lo desechable en detrimento de lo duradero, la sucesión de las modas, la incitación permanente a lo nuevo, la preocupación individualista por el estatus o *standing*, así como por las frustraciones psicológicas y morales que hallan un consuelo pasajero en la compra y el abuso de bebidas, alimentos, objetos y trastos." [21].

La forma de entender la responsabilidad social ambiental es sumamente diversa aunque coincide en la importancia que le dan las organizaciones en difundir y comunicar sus acciones en este ámbito para sensibilizar a sus consumidores y usuarios.

Telefónica Movistar Ecuador por ejemplo, presenta como resultados en el ámbito de medioambiente en su Informe anual de responsabilidad corporativa y sostenibilidad [23]:

326.200 árboles sembrados
68.901 celulares y accesorios reciclados
13% de reducción de papel en oficinas
2,1% de reducción en consumo eléctrico en oficinas

También reporta haber disminuido su consumo de agua en un 17% y los residuos de ba-

terías a la tercera parte en el año 2010 si se lo compara con el 2009.

El caso de Telefónica Ecuador representa bastante bien el comportamiento de las organizaciones que incursionan en acciones responsables con su impacto en la naturaleza. Invierten recursos para mejorar sus procesos y en consecuencia optimizar la utilización de recursos, promueven prácticas colaterales como por ejemplo la captura de carbono a través de la siembra de árboles pero dejan intacto el incentivo al consumismo.

Evidentemente, es muy loable que las empresas y en general las organizaciones mejoren su relación con su entorno natural, pero esto no resuelve ningún problema, en el mejor de los casos lo disminuye.

La responsabilidad social es impulsada no solo por las propias organizaciones, existen políticas públicas ligadas a esta difusión. En Quito por mencionar un caso, se emitió la Ordenanza Metropolitana No. 333, el 3 de diciembre de 2010, promoviendo la generación de acciones e informes en la línea de la responsabilidad social, comprometiendo incluso recursos económicos para su implementación masiva en la ciudad. Reconocer desde los gobiernos locales buenas prácticas ambientales constituye una propuesta interesante. Motivar desde lo positivo a las organizaciones.

Sin embargo, una pregunta sigue flotando todavía, estas prácticas de responsabilidad social ambiental corrigen las tendencias de destrucción de la naturaleza? La información que se tiene hasta el momento permite concluir que no.

El tratado de Kyoto pretendió mediante varios acuerdos reducir el calentamiento global a un máximo de dos grados Celsius, sin embargo los pronósticos establecen que la elevación de temperatura será mayor que esta. Es decir, las acciones acordadas por los países (tomando únicamente como un ejemplo al tratado de Kyoto) no se han cumplido y aunque lo hubieran hecho los daños son irreparables y no revertibles en el mediano plazo.

5. Conclusiones

Es claro que no existe una sola postura respecto a la ética ambiental y que lo correcto es plantear varias posiciones respecto a este tema aunque todas ellas coinciden en ser carentes de radicalidad, en el sentido de que no atacan las raíces, las causas del problema.

La tendencia actual de las actuaciones de las organizaciones en el mundo no indica un rumbo que permita concluir que los problemas medioambientales se están resolviendo. Se están maquillando para ocultarlos y para hacerlos aparecer como cuestiones simples, personales y no estructurales, como realmente corresponde.

En lo posible las organizaciones comerciales e industriales influyen sobre los estados para que posterguen decisiones relacionadas con la protección y remediación ambiental. Estados más fuertes dificultarían este propósito.

Es indispensable que los individuos y las organizaciones cuestionen la palabra 'desarrollo' incluso bajo su forma edulcorada de 'sostenible'. [21]. Que avancemos hacia una comprensión más cualitativa del mundo dejando de creer en que solo lo cuantitativo bajo forma de índices de crecimiento o de índices de prosperidad es lo único que funciona. "Lo más importante en la vida humana es lo no cuantificable." [21].

Siguiendo a Morin, si la racionalidad falla, si las concepciones profundas fallan, siempre queda la esperanza que frente a una crisis profunda la humanidad enderece su rumbo, que "cuanto más nos aproximamos a una catástrofe, más nos acercamos a una posible metamorfosis, también la esperanza puede crecer con la desesperanza." [21].

"La Tierra-patria está en peligro. Estamos en peligro y el enemigo, hoy podemos por fin comprenderlo, no es otro que nosotros mismos." [21].

Hombres y mujeres abandonemos el concepto de desarrollo, integremos y formulemos organizaciones que se atrevan a dar el salto de

la individualidad a la solidaridad, de lo cuantitativo a la calidad de vida, de lo inmediato al futuro lejano. Es el único camino cierto el resto son ilusiones.

6. Referencias

- [1] Lyotard, J.-F. 1996. *La Posmodernidad (Explicada a los niños)*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- [2] Tenorio, F. 2009. *A modernidade e a pósmodernidade servidas em dois jantares*. Brasil: CADERNOS EBAPE.
- [3] Featherstone, M. 1991. *Cultura de consumo y posmodernismo* (Primera edición). Londres, Reino Unido: Sage Publications.
- [4] Lyotard, J.-F. 1994. *La condición Posmoderna*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- [5] Inglehart, R. 1997. *Modernization and Postmodernization*. Princeton, EEUU: Princeton University Press.
- [6] Bauman, Z. 2004. *Ética posmoderna*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- [7] Habermas, J. 2008. La Posmodernidad. En u. p. *La modernidad, La Posmodernidad* (pp. 19–36). Barcelona, España: Kairós.
- [8] Echeverría, B. 2001. *Las Ilusiones de la Modernidad*. Quito, Ecuador: Tramasocial.
- [9] Jameson, F. 1996. *Teoría de la Posmodernidad*. Madrid, España: Trotta.
- [10] Habermas, J. 2003. *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: 2003.
- [11] Habermas, J. 2002. *El futuro de la naturaleza humana*. Barcelona: Paidós.
- [12] Leopold, A. 2000. *Una ética de la Tierra*. (J. Riechmann, Ed.) Madrid.
- [13] Curry, P. 2006. *Ecological Ethics: An Introduction*. Malden, País: Polity Press.

[14] Capra, F. 2008. *La ciencia de Leonardo*. Barcelona, España: Anagrama S.A.

[15] Constitución Política del Ecuador. 2008. Quito, Ecuador.

[16] Gandy, M. 2002. Posmodernismo y medioambientalismo: ¿Discursos complementarios o contradictorios? En M. Redclift, & G. Woodgate, *Sociología del Medio Ambiente* (pp. 157-165). Madrid, España: McGraw Hill.

[17] Brand, K.-W. 2002. Conciencia y comportamiento medioambientales: estilos de vida más verdes. En M. Redclift, & G. Woodgate, *Sociología del Medio Ambiente* (pp. 205-221). Madrid, España: MacGraw Hill.

[18] Cascio, J., Woodside, G., & Mitchell, P. 1997. *Guía ISO 14000*. Ciudad de México, México: McGraw Hill.

[19] ISO 14001. 2004. *ISO 14001:2004*. Ginebra.

[20] Ramos, H. 2011. Las empresas se preocupan más por el ambiente. *Líderes* 28/03/ 2011.

[21] Morin, E., & Hulot, N. 2008. *El año I de la era ecológica*. Barcelona, España: Paidós.

[22] Rootes, C. 2002. Movimientos medioambientales y partidos verdes en la Europa occidental y del este. En R. Michael, & W. Graham, *Sociología del Medio Ambiente* (pp. 311-345). Madrid, España: McGraw Hill.

[23] Telefónica. 2010. *Informe anual de responsabilidad corporativa y sostenibilidad*. Quito.